

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2011 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.H., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 9:00 horas del 9 de septiembre de 2011, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), para llevar a cabo la Segunda Sesión 2011, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

9:00 a 9:05	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta del Comité
9:05 a 9:10	Verificación del quórum y Seguimiento de Acuerdos <ul style="list-style-type: none"> • Secretario Ejecutivo del Comité
9:10 a 9:20	Metodología del Censo Agropecuario <ul style="list-style-type: none"> • Arturo Blancas Espejo Director General de Estadísticas Económicas, INEGI • Mauricio Rebolledo Loaiza Director de Censos y Encuestas Agropecuarias, INEGI
9:20 a 9:40	Correlación TIGIE-SCIAN <ul style="list-style-type: none"> • Mónica Mirón Medellín Directora de Información de Comercio Exterior, Secretaría de Economía • Gerardo Durand Alcántara Director General Adjunto de Encuestas Económicas y Registros Administrativos, INEGI
9:40 a 9:45	Comentarios sobre el Catálogo Nacional de Indicadores <ul style="list-style-type: none"> • María Eugenia Gómez Luna Directora General Adjunta de Asistencia Técnica del SNIE, INEGI
9:45 a 9:50	Asuntos Generales <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta del Comité
9:50 a 9:55	Acuerdos de la Segunda Sesión 2011 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> • Secretario Ejecutivo del Comité
9:55 a 10:00	Clausura de la Segunda Sesión 2011 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta del Comité








DESARROLLO

La Lic. Rocío Ruíz Chávez en su carácter de Presidenta del Comité Ejecutivo (CE), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado, así como a los que asistieron a esta sesión en calidad de invitados.

Posteriormente, sometió a consideración de los asistentes el Orden del día, procediendo a su aprobación.

Después de verificar que existía quórum para llevar a cabo la sesión, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, Director General de Coordinación del SNIEG y Secretario Ejecutivo del CE, comentó que el informe de seguimiento de acuerdos les fue enviado previamente para su conocimiento, preguntando al pleno si existían comentarios, los expresaran, y si estaban de acuerdo en no leer el informe. No hubo comentarios al respecto y los integrantes del Comité dieron por aprobado el Informe de Seguimiento de Acuerdos.

En el siguiente punto del Orden del día, la Lic. Rocío Ruíz cedió la palabra al Act. Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas, y Secretario Técnico del Comité, quien comentó que el Censo Agropecuario se realizará en 2012, y que en atención al Art. 88 de la LSNIEG, donde se establece que el Instituto debe difundir las metodologías que habrán de utilizarse en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas, la Junta de Gobierno determinó que la consulta pública de la Metodología del Censo Agropecuario 2012 se realizara del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2011, a través de la página de Internet del Instituto y en reuniones presenciales. Por ello, se considero pertinente realizar la presentación en el seno de este Comité e informó que en la sesión pasada del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, ésta ya se había efectuado. Asimismo, el Act. Blancas informó a los asistentes que en sus carpetas se les habían incluido los cuestionarios básico y ampliado, solicitando que si tenían comentarios los enviaran a más tardar el 14 de septiembre.

Acto seguido, el Secretario Técnico solicitó al Mtro. Mauricio Rebolledo Loaiza, Director de Censos y Encuestas Agropecuarias del INEGI, realizara la presentación correspondiente. El Mtro. Rebolledo mencionó que el Censo Agropecuario 2012 es fundamental para la generación de un sistema de encuestas continuas del sector, el cual fortalecerá el sistema de información sectorial actual. Comentó también que con ello se contribuirá al fortalecimiento del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Agregó, que la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica establece que debe contarse con un directorio nacional de unidades económicas, en el cual deben ser incluidas las unidades del sector agropecuario; al efecto, el Censo Agropecuario 2012 permitirá su actualización.

Resaltó que el objetivo principal de la censo es obtener información estadística básica y oportuna sobre las unidades de producción agropecuaria y forestal del país, para generar indicadores económicos y de desarrollo, a un gran nivel de detalle geográfico y temático. Asimismo, presentó el marco legal y los objetivos de un Sistema de Información Agropecuaria, las características generales y los resultados y productos del Censo Agropecuario 2012. Señaló asimismo, que se han tomado en consideración las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

En el siguiente punto del Orden del día, la Lic. Ruíz Chávez solicitó a la Lic. Mónica Mirón Medellín, Directora de Información de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, y Vocal en el CTE de Estadísticas de Comercio Exterior, y al Lic. Gerardo Durand Alcántara, Director General Adjunto de Encuestas Económicas y Registros Administrativos del INEGI, realizaran la presentación sobre la Correlación de la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La Lic. Mirón indicó que este trabajo se realiza en el marco del CTE de Estadísticas de Comercio Exterior, el cual busca la correlación con la actividad económica de origen que implica una relación uno a uno entre las fracciones arancelarias de la TIGIE y las clases de actividad del SCIAN. La concordancia TIGIE-SCIAN pretende coadyuvar en la aplicación de estándares en la información estadística que permita impulsar la adopción del SCIAN como clasificador económico en las Unidades del Estado.

Mencionó también que la tabla de Concordancia TIGIE-SCIAN permite obtener información con distintos niveles de detalle, convirtiéndose en una herramienta que vincule la producción y los datos del comercio exterior, y refuerce los cálculos de las estadísticas macroeconómicas; es decir, contar con información estadística más robusta para que los usuarios dispongan de mayores elementos de análisis que faciliten el conocimiento de la realidad económica del país y la toma de decisiones. Por último, comentó que recientemente se presentó la Tabla Preliminar de Concordancia ante cámaras y asociaciones industriales para consulta y que actualmente está siendo evaluada en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de México que realiza el INEGI. Lo anterior con la finalidad que la concordancia cumpla con las necesidades de información de los usuarios.

A continuación, la Lic. Rocío Ruíz, en lo relativo al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), enfatizó la importancia de definir aquellos indicadores clave para el diseño y evaluación de políticas públicas y solicitó sus comentarios a la Lic. María Eugenia Gómez Luna, Directora General Adjunta de Asistencia Técnica del Subsistema Nacional de Información Económica, quien propuso la conformación de un grupo de trabajo para la revisión de los 38 indicadores enviados a los integrantes del Comité Ejecutivo, así como, si se consideraba pertinente, la incorporación y análisis de otros indicadores, previo a su envío a los Comités Técnicos Especializados del Subsistema.

El Dr. Rodrigo Barros, vocal suplente de la SHCP, destacó la importancia del Catálogo Nacional de Indicadores cuyo sustento legal se encuentra en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, comentario al cual se sumaron el vocal del Banco de México y el vocal suplente de la Secretaría de Economía.

El siguiente punto del Orden del día, correspondió a los Asuntos Generales; en el cual el Ing. Roque expresó que el Sistema se encuentra en etapa de desarrollo, razón por la cual se tienen que ir adaptando a los cambios actuales, en este sentido la Junta de Gobierno tuvo a bien aprobar modificaciones a las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las cuales fueron enviadas por correo electrónico a los vocales del CE, y pueden consultarse en el Sitio del SNIEG: www.snieg.mx, en el apartado *Normatividad del SNIEG, Sistema de Compilación Normativa*. Asimismo, informó que del 4 al 13 de julio se llevó a cabo el Monitoreo del segundo trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía 2011.










En seguida, el Secretario Técnico del Comité informó a los asistentes que se concluyó satisfactoriamente el periodo de transferencia de los Índices de Precios al Consumidor y Productor, del Banco de México al INEGI, y que en el Instituto ya se están generando los indicadores. Propuso que en la próxima sesión del Comité se presente la muestra de algunos visualizadores de información que pudieran ser útiles a las distintas dependencias para el análisis de la información que generan.

A continuación, la Lic. Ruíz comentó la inquietud de los vocales del Comité en torno a los indicadores cíclicos, por lo cual se propuso realizar una reunión, a efecto de que los responsables de este tema expongan el objetivo y alcance de estos indicadores.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo del Comité dio lectura a los acuerdos de esta sesión.

ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la Metodología del Censo Agropecuario 2012 y que su consulta pública, por acuerdo de la Junta de Gobierno, se realiza del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2011. 
2. Los integrantes del CE toman conocimiento de la correlación de la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). 
3. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento que el 2 de agosto la Junta de Gobierno del INEGI, durante su cuarta sesión 2011, aprobó las modificaciones a las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información. Las cuales pueden ser consultadas en el portal del SNIEG en Internet, en el siguiente enlace: www.snieg.mx. 
4. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento que del 4 al 13 de julio se realizó el Monitoreo del segundo trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía 2011. 
5. Se continúa con el proceso de actualización del REN. El Instituto reitera su disposición de acompañar a las UE en el proceso de actualización del REN. 
6. Se conformará un grupo de trabajo donde participarán la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía, Banco de México y el INEGI para la revisión y en su caso, incorporación de nuevas propuestas de indicadores clave para el Catálogo Nacional de Indicadores. 
7. Respecto de los indicadores cíclicos, se realizará una reunión donde participarán la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía, Banco de México y el INEGI, en la cual los responsables del tema expondrán el objetivo y alcances de dichos indicadores. 

8. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Segunda sesión 2011 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma en la próxima sesión.

Como acto final, se procedió a la firma del Acta correspondiente a la Primera Sesión 2011 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.

Siendo las 10:30 horas, la Presidenta del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Segunda Sesión 2011, con la participación de los que a continuación se mencionan:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
María del Rocío Ruíz Chávez INEGI	Presidenta del Comité	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
José Arturo Blancas Espejo INEGI	Secretario Técnico	
Daniel Isaac Chiquiar Cikurel Banco de México	Vocal	
José Francisco Rodríguez Montoya Secretaría de Economía	Vocal Suplente	
Rodrigo Barros Reyes Retana Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente	
Ernesto Fernández Arias Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Invitado Permanente	

Por parte de la Secretaría de Economía, asistió como invitada Mónica Mirón Medellín, Directora de Información de Comercio Exterior.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistió María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información.



Por parte de la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI, asistieron María Eugenia Gómez Luna, Directora General Adjunta de Asistencia Técnica del SNIE; Gerardo Alfonso Durand Alcántara, Director General Adjunto de Encuestas Económicas y Registros Administrativos, y Mauricio Rebolledo Loaiza, Director de Censos y Encuestas Agropecuarias.